Exportadas un total de 4 entidades.

Lo que el titular del centro de Educación Infantil debe saber sobre la Prevención de Riesgos Laborales

Título: Lo que el titular del centro de Educación Infantil debe saber sobre la Prevención de Riesgos Laborales

Autor Principal: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (CECEI)

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Autor Secundario: ASOCIACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT (FSP)

Autor Secundario: FEDERACIÓ DE CENTRES D'EDUCACIÓ INFANTIL DE CATALUNYA

Editor: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción: Guía de acción preventiva para conocer y minimizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de centros de educación infantil. Recoge las obligaciones y responsabilidades en materia de salud laboral que deben cumplir los gestores titulares de dichos centros. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: - Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. - La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo • Instalación eléctrica • Riesgos físicos • Ruido • Vibraciones • Ambiente térmico • Riesgos de incendios • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo • Riesgos químicos • Riesgos biológicos • Ergonomía • Concepción y diseño de un puesto de trabajo • Carga de trabajo • Trabajo muscular • Levantamiento manual de cargas • Pantallas de visualización de datos (PVD) • Psicosociología • Riesgos relacionados con la Psicosociología • Estrés • Síndrome del quemado o burntout - Señalización de Seguridad. - Situaciones de riesgo grave e inminente - Equipos de Trabajo 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: - Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. - Formación de los trabajadores. - Vigilancia de la salud. - Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: - Obligaciones sobre documentación. - Modalidades de organización de la prevención en la empresa: • Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. • Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. • Constituir un servicio de prevención propio • Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. • El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud . 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales . 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la educación infantil.

Código Acción: AE-0030/2011

Acción: Promoción de la LPRL. Información y Fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de la Educación Infantil (2011)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 851 - Educación preprimaria

CNAE: 856 - Actividades auxiliares a la educación

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Enfermedad profesional

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Riesgo ergonómico

Palabra Clave: Buenas prácticas

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave: Trastornos de la voz

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal: M-41878-2011



Manual accidentes en prevención de riesgos laborales

Título: Manual accidentes en prevención de riesgos laborales

Autor Principal: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Autor Secundario : ASOCIACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT (FSP)

Autor Secundario: FEDERACIÓ DE CENTRES D'EDUCACIÓ INFANTIL DE CATALUNYA

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (CECEI)

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Editor: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Descripción: Manual que recoge los principios básicos a seguir para realizar actuaciones de primeros auxilios en los centros de trabajo de educación infantil (CEI) para garantizar unas condiciones de trabajo saludables adecuadas que permitan reducir los riegos laborales en cada uno de los puestos de trabajo que se realizan en dichos centros. El contenido es el siguiente: 1. Normas básicas. 2. Accidente de trabajo. Normas generales: - Accidentes de trabajo leves. - Accidentes de trabajo graves. - Accidentes de trabajo mortales. - Evacuación total o parcial del centro de trabajo. 3. Quemaduras: - Recomendaciones generales. - Qué no hacer ante una quemadura. - Quemaduras químicas. - Quemaduras eléctricas. 4. Objetos extraños en los ojos. 5. Luxaciones y esguinces: - En caso de heridas expuestas. 6. Fracturas. 7. Hemorragias. 8. Intoxicaciones. 9. Atragantamientos. 10. Shocks. 11. Incendio. 12. Enfermedades profesionales: - Tramitación de las enfermedades profesionales Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la educación infantil.

Código Acción: AE-0022/2011

Acción: Promoción de la LPRL. Información y Fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de la Educación Infantil (2011)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 856 - Actividades auxiliares a la educación

CNAE: 851 - Educación preprimaria

Formato: MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave: Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave: Primeros auxilios

Palabra Clave: Buenas prácticas

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Depósito Legal: M-41878-2011



[Recopilación] Prevención de riesgos laborales

Título: [Recopilación] Prevención de riesgos laborales

Autor Principal: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario: ASOCIACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT (FSP)

Autor Secundario: FEDERACIÓ DE CENTRES D'EDUCACIÓ INFANTIL DE CATALUNYA

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (CECEI)

Autor Secundario: FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

Editor: FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Descripción: Recopilación de folletos informativos en defensa de los derechos de los trabajadores para garantizar un entorno de trabajo saludable. En cada folleto se dan las pautas a seguir frente a actuaciones erróneas y perjudiciales para la salud de los trabajadores. Los folletos son los siguientes: - Alteraciones de la voz. - Contagios. - Posturas. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la educación infantil.

Código Acción: AE-0022/2011

Acción: Promoción de la LPRL. Información y Fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de la Educación Infantil (2011)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 851 - Educación preprimaria

CNAE: 856 - Actividades auxiliares a la educación

Formato: FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave: Hábitos saludables

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave: Enfermedad profesional

Palabra Clave: Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave: Posturas forzadas

Palabra Clave: Trastornos de la voz

Depósito Legal : M-41878-2011



Guía de enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: Informar para prevenir

Título: Guía de enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: Informar para prevenir

Autor Principal: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción: Guía informativa para reconocer las enfermedades profesionales a las que están expuestas los trabajadores del sector sanitario para poder gestionar tanto la baja laboral como la prestación correspondiente según los daños causados a la salud. El contenido es el siguiente: I. Las enfermedades sufridas con motivo u ocasión del trabajo en la LPRL y en la normativa de la seguridad social: 1. Riesgo laboral y daños derivados del trabajo en la LPRL. 2. Contingencias profesionales y contingencias comunes - LGSS: - Condiciones en la normativa de Seguridad Social para la declaración de una enfermedad como contingencia profesional. - Procedimientos de declaración/notificación. - Solicitar el reconocimiento de una enfermedad profesional. 3. Prestaciones que recibe el/la trabajador/a adscrito al Régimen General de Seguridad Social en caso de que se le reconozca una "contingencia profesional". - Prestaciones. 4. Dónde se producen los fallos puntos críticos del sistema para el reconocimiento del carácter "profesional" de las enfermedades derivadas del trabajo. 5. Mecanismos que se pueden activar para facilitar el reconocimiento de las enfermedades del trabajo y las contingencias profesionales. II. Las delegadas y los delegados de prevención y las enfermedades profesionales: - Participar en la identificación, eliminación y control de riesgos. - Participar en la vigilancia de la salud. - Participar en la investigación de los daños a la salud/enfermedades. - Participar en la notificación. - Informar a los compañeros. III. Daños a la salud que pueden estar relacionados con condiciones de trabajo del sector sanitario. IV. Estadísticas oficiales y otras fuentes sobre daños a la salud: - Enfermedades profesionales. - PANOTRATSS. - Informe EU-OSHA. V. Tablas: Condiciones de trabajo. síntomas y enfermedades: - ¿Cómo leer las tablas? - Tabla 1. - Tabla 2. - Tabla 3. NOTA: Se incluye folleto "Enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario: informar para prevenir"

Código Acción: AS2017-0073

Acción: Enfermedades relacionadas con el trabajo del PERSONAL SANITARIO. Informar para prevenir

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 86 - Actividades sanitarias

Formato: MONOGRAFÍA

Formato: FOLLETO

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Sector sanitario

Palabra Clave: Enfermedad relacionada con el trabajo

Palabra Clave: Enfermedad profesional

Palabra Clave: Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Prestaciones

Palabra Clave: Contingencias profesionales

Palabra Clave : Estadísticas

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave : Delegado de prevención

Depósito Legal: V. 2076-2018